

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3829** *RADEN MAS COSTA DEL SOL, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 225/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Nicolás Echazarra Giménez contra Raden Mas Costa del Sol, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Raden Mas Costa del Sol, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 23.106,40 euros.

Málaga, 15 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009611-1